

de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Galapagar (Madrid), 13 de febrero de 2006.—Los Administradores solidarios, Carlos Madruga Rael y Mónica Pérez-Minguez de Diego.—7.570.

GIZA INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid a las diez horas del día 28 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora encargada de la administración, gestión de activos y representación de la Sociedad.

Cuarto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Quinto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de LIIC (operaciones vinculadas).

Sexto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—La Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—7.598.

GLOBAL PLASMA SYSTEM EUROPE 2.000, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a una Junta General de carácter Extraordinario que se celebrará en esta Villa de Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 17 - 1.º, el día 27 de abril de 2006 a las 12:00, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de abril, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación financiera de la empresa y aprobación, si procede, del balance social.

Segundo.—Propuesta, y aprobación si procediera, de disolución de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento y aprobación si procede, de los liquidadores societarios.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas modificado por Ley 26/2003, de 17 de julio, a partir de esta convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá solicitar información gratuita sobre los documentos que se someten a aprobación y formular por escrito las preguntas que consideren convenientes.

Bilbao, 13 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, María Pilar Menchón Pacheco.—6.774.

GLOSTER, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 97/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Luis Antonio Carpio Iglesias, contra la empresa Gloster, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 19 de enero de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 3.649,73 euros de principal, más 766,44 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 31 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—6.527.

GRÁFICAS MAGAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad, en reunión celebrada con fecha 8.02.2006, acordó la convocatoria de Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, a las 18 horas, del día 10.03.2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Aprobar el acta de la reunión.

Madrid, 9 de febrero de 2006.—La Secretaria del Consejo, Natalia Magaña Carasa.—7.268.

GRAFIGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	406,57
Tesorería	116.946,50
Total activo	117.353,07
Pasivo:	
Fondos Propios	117.353,07
Total pasivo	117.353,07

La Coruña, 29 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Martínez Blanco.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ibáñez Franco.—6.707.

GRUART LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en parcela 55 del Polígono Industrial de Valdepeñas, el día 31 de marzo de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el 1 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios que a partir de la convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata, o solicitar el envío a su domicilio, en ambos casos de forma gratuita, de los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado). De acuerdo con lo previsto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más nuevos puntos del orden del día, notificándolo fehacientemente en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Valdepeñas, 14 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Galán Megía. 7.276.

GSF FINGROUP, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista único, en fecha 31 de diciembre de 2005, decidió reducir el capital social en la cantidad de 2.670.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en la cantidad de 89 euros con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Asimismo, el Accionista único, en la misma fecha, decidió reducir el capital social en la cantidad de 150.000, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en la cantidad de 5 euros, con la finalidad de constituir una reserva voluntaria.

El capital social queda fijado, tras las referidas reducciones, en la cantidad de 180.000 euros, representado por 30.000 acciones al portador, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la 1 a la 30.000, ambas inclusive.

En Barcelona, a 31 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Régis Bernard. 7.012.

GUERIN SYSTEMS, S. A. Unipersonal

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en fecha 3 de febrero de 2006, se